



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2011**

**IX Legislatura**

**Núm. 258**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 246**

**celebrada el jueves 30 de junio de 2011**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comunicación del Gobierno:**

— Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Continuación). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 593, de 24 de junio de 2011. (Número de expediente 200/000003.) . . . . .	2
Declaración institucional . . . . .	15
Comunicación del Gobierno (Votación). . . . .	16

# SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.*

	Página
<b>Comunicación del Gobierno. . . . .</b>	<b>2</b>
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Continuación.) . . . . .</b>	<b>2</b>
<i>Defienden las propuestas de resolución las señoras <b>Díez González, Guinduláin Guerediáin</b> y los señores <b>Rios Rull y Jorquera Caselas</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor <b>Tardà i Coma</b> y la señora <b>Buena-ventura Puig</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; los señores <b>Esteban Bravo</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); <b>Macias i Arau</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora <b>Sáenz de Santamaría Antón</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y el señor <b>Madina Muñoz</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

	Página
<b>Declaración institucional . . . . .</b>	<b>15</b>
<i>Por el señor <b>presidente</b> se procede a dar lectura de una declaración institucional con motivo de la promulgación de un decreto, hace hoy 112 años, por el presidente del Gobierno revolucionario de Filipinas, Emilio Aguinaldo, en el que se ensalzaba el valor de 54 soldados españoles que se habían refugiado en la iglesia de Baler durante más de once meses, demostrando un gran valor y lealtad.</i>	

	Página
<b>Comunicación del Gobierno. (Votación.) . . . . .</b>	<b>16</b>
<i>Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación.</i>	
<i>Se levanta la sesión a las doce y veinticinco minutos del mediodía.</i>	

**Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.**

## COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.

### — COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 200/000003.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Para la defensa de sus propuestas tiene en primer lugar la palabra doña Rosa Díez. (**Rumores.**) Por favor, les ruego que guarden silencio.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Presentamos cuatro propuestas de resolución relacionadas con cuatro problemas fundamentales de nuestro país. La primera de ellas tiene que ver con la protección de los concejales en el País Vasco y Navarra, adoptando inmediatamente las medidas de seguridad que les garanticen la libertad de movimiento sin ninguna restricción y adoptando todas las medidas necesarias para impedir a Bildu o a cualquier otro partido... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Díez. Creo que por el número de señorías que estamos en el salón el respeto debería ser proporcional. Les ruego a quienes quieran mantener conversaciones al margen de escuchar a la señora diputada, tengan la bondad de salir. Espere un momento. (**Pausa.**) Adelante.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Decía que presentamos cuatro propuestas de resolución relacionadas con cuatro problemas que tiene nuestro país. La primera de ellas es una propuesta de resolución que pretende la protección de los concejales del País Vasco y de Navarra, su seguridad absoluta, seguridad que les debe garantizar la libertad de movimientos y el desarrollo de su tarea, aquella que les han encomendado los ciudadanos. Y en relación con lo mismo, la opción de adoptar todas las medidas necesarias para impedir a Bildu o a cualquier otro partido el debilitamiento de su seguridad, procediendo, si es preciso, a iniciar un proceso de ilegalización según lo previsto en la Ley de Partidos. Señorías, creo que en esta materia y a la hora de debatirlo en el Congreso de los Diputados, a pesar de la brevedad del tiempo, es la hora de concretar y de dejarnos de hacer literatura al respecto. Si traemos esta propuesta de resolución es porque hay un problema, problema generado por personas que tienen nombre y apellido, que impide a los concejales elegidos democráticamente, a los concejales constitucionalistas, el desarrollo de sus funciones, y en el lugar en el que reside la soberanía popular deberíamos decirles a los malos, a esos que no les dejan trabajar a los buenos, que estamos dispuestos a utilizar la ley hasta sus últimas consecuencias. No se trata de amenazar a nadie, se trata de que los buenos, que son la inmensa mayoría de los ciudadanos, la gente de bien, sepa que no va a haber impunidad y que quienes tenemos la responsabilidad de que no haya impunidad, de defender a los ciudadanos y de aplicar las leyes, estamos dispuestos a hacerlo y lo decimos para que no quede en un juego de sobreentendidos, para que quede claro. Por eso, planteo que se diga expresamente en esta resolución.

Una segunda resolución tiene que ver, en este caso, con una anomalía que se produce también en el País Vasco en relación con un acuerdo entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Diputación Foral de

Guipuzcoa que permite el acceso a todos los datos fiscales de todos los ciudadanos del conjunto de España. Baste recordar una noticia que he visto en los medios de comunicación y que creo, salvo que me lo desmientan mis compañeros del Partido Nacionalista Vasco, que es cierta, y es que varios concejales del Partido Nacionalista Vasco han decidido no presentar su declaración de bienes en aquellos municipios gobernados por Bildu. Con lo cual el problema es un problema real y el miedo es un problema cierto. Que se haya firmado un convenio entre la Agencia de Administración Tributaria y la Diputación de Guipuzcoa es una anomalía que hay que revisar y, por eso, planteamos la supresión inmediata.

En tercer lugar, la creación del semestre español para garantizar la estabilidad fiscal y financiera del conjunto de las instituciones españolas. Esto es ni más ni menos que aplicar en España, por parte del Gobierno de la nación, el mismo criterio y los mismos instrumentos que se acaban de instaurar en Europa; es decir, lo que puede la Unión Europea para sus Estados miembros, el semestre europeo, lo ha de poder el Gobierno español, el Estado español para el conjunto de las administraciones públicas. Por tanto, es una medida europeísta que planteo que se instaure también en nuestro país.

Por último, una propuesta de fusión de municipios y supresión de diputaciones. Como saben ustedes, señorías, España es el único país en el que después de la Segunda Mundial no se han fusionado los municipios. Simplemente aplicando una economía de escala, si los casi 7.000, 6.821 municipios de menos de 5.000 habitantes se fusionaran en municipios de 5.000 habitantes, cada año aflorarían 3.866 millones de euros que podíamos destinar a políticas eficaces y eficientes en defensa del interés general de los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

La señora Guinduláin tiene la palabra.

La señora **GUINDULÁIN GUERENDIÁIN**: Señor presidente, señorías, Unión del Pueblo Navarro presenta a este debate tres propuestas de resolución. Con la primera de ellas queremos devolver a las energías renovables, y en especial a la solar fotovoltaica, el papel protagonista que ha desempeñado años atrás y que debemos defender si realmente queremos cambiar nuestro modelo de desarrollo económico. En la actualidad el sector fotovoltaico está sumido en una gran inseguridad jurídica como consecuencia de la aprobación de una serie de normas que han provocado una gran desconfianza en los inversores nacionales e internacionales, incluso algunos de ellos han planteado demandas millonarias contra nuestro país. Para que se hagan una idea, solamente en Navarra más de 8.500 pequeñas instalaciones se verán afectadas por las medidas retroactivas aprobadas por el Gobierno. Le pedimos al Gobierno que retome la iniciativa de diálogo con el sector para restaurar la estabilidad

regulatoria y la seguridad jurídica en materia energética, y le instamos a que rectifique el marco normativo que afecta a los titulares de plantas solares fotovoltaicas y que están recogidos en los reales decretos 1003/2010, 1565/2010 y 14/2010, con el objetivo de mantener la seguridad jurídica de las inversiones realizadas... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Guinduláin.

Por favor, les ruego tengan la bondad de respetar a la oradora que, además, se ha incorporado hace poco tiempo al Congreso de los Diputados y probablemente merezca más atención y más consideración. **(Pausa.)** Adelante.

La señora **GUINDULÁIN GUERENDIÁIN**: Muchas gracias, señor presidente.

Como decía, rectifique el marco normativo de estos reales decretos y del Decreto-ley 14/2010, con el objetivo de mantener la seguridad jurídica de las inversiones realizadas con anterioridad a su entrada en vigor y cuya rentabilidad o liquidez han resultado sustancialmente deterioradas.

La segunda propuesta de resolución está orientada a satisfacer la cada vez mayor exigencia de transparencia y control de las cuentas públicas por parte de los ciudadanos. La Ley 37/2010, de 15 de noviembre, por la que se crea la oficina presupuestaria de las Cortes Generales y que se encuentra en vigor desde el pasado mes de febrero, establece su entrada en vigor a los noventa días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Sin embargo, a fecha de hoy no se ha dado cumplimiento al contenido de la misma, que en su disposición adicional establece: La regulación de la organización y funcionamiento de la oficina presupuestaria de las Cortes Generales se llevará a cabo por resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado. Por ello, insistimos en su necesidad y solicitamos, a través de la presente propuesta de resolución, la ratificación por parte de esta Cámara, de modo que la misma sirva como impulso para la puesta en marcha de la oficina presupuestaria de forma inmediata, incluyendo una dotación presupuestaria suficiente para el desempeño de sus funciones en el presupuesto de las Cortes Generales.

La tercera propuesta de resolución persigue dos objetivos, señorías. En primer lugar, posibilitar que todos los ciudadanos vascos y navarros que han tenido que abandonar su lugar de origen o residencia forzados por amenazas o intimidación terrorista puedan ejercer su derecho de voto en el lugar de donde tuvieron que salir. Se da la paradoja de que en muchos municipios de Navarra y País Vasco el éxodo que producen las amenazas terroristas beneficia a quienes las ponen en práctica porque evitan la libre concurrencia en las elecciones. Y para evitar este efecto perverso provocado por el terrorismo, instamos al Gobierno a estudiar una fórmula que permita a estos ciudadanos exiliados participar en los comicios de su

tierra, manteniendo, por supuesto, la confidencialidad de su domicilio. El segundo objetivo de esta propuesta es garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente allí donde tiene presencia Bildu. Para ello pedimos al Gobierno que, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, esté atento al escrupuloso cumplimiento de las reglas democráticas y, en caso contrario —si fuera preciso y se dieran las circunstancias—, inste su legalización. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Se han presentado dos enmiendas a nuestras propuestas. La primera relativa al sector fotovoltaico, presentada por el Grupo Popular, que no aporta nada nuevo a la nuestra y que no vamos a aceptar. Y una segunda enmienda, referente a esta última propuesta, presentada por el Grupo Popular, que sí la vamos a admitir y que esperamos que también sea apoyada por el resto de los grupos de la Cámara y en especial por su grupo mayoritario.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RIOS RULL**: Señorías, Coalición Canaria presenta cuatro propuesta de resolución, dos relativas a cuestiones de gran calado político para la Comunidad Autónoma de Canarias y dos referidas a cuestiones puntuales.

La primera tiene que ver con la profundización en el autogobierno de Canarias, comunidad autónoma que, como ustedes saben, tiene muchos hechos diferenciales: su insularidad, su lejanía, su fragmentación, ser puente durante siglos de tres continentes, fundamentalmente entre Europa y América, lo que ha supuesto una cultura y una identidad singular forjada a lo largo de los siglos. Esa singularidad de Canarias, si bien está reflejada en la Constitución, ha sido continuamente puesta en cuestión por los distintos gobiernos. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, por favor.

El señor **RIOS RULL**: El acceso a la autonomía de Canarias, que se intentó realizar a través del artículo 151, se vio truncada por intereses ajenos a Canarias. Se compensó con la famosa Lotraca, que equiparó competencialmente el Archipiélago a las comunidades históricas. Pero creemos que ha llegado el momento, al hilo de las nuevas reformas estatutarias, de asumir desde esta Cámara esas singularidades, esos hechos diferenciales. Por eso esta primera propuesta de resolución propone cuatro cuestiones. En primer lugar, una reforma estatutaria que recoja esos hechos diferenciales. En segundo lugar, un aumento competencial que agote el Estatuto vigente, es decir, que complete lo que desde el año 1982 y después con la reforma de 1996 establece el Estatuto

actual y sobre todo en materias que actualmente se están negociando: políticas activas de empleo, inspección de trabajo y costas. En tercer lugar, esta propuesta de resolución propone una reforma del sistema de financiación de Canarias ya que no se ha tenido en cuenta en las últimas modificaciones un hecho muy significativo como es el aumento poblacional, que en los últimos años ha llegado a más de 500.000 personas. Ese aumento poblacional, no tenido en cuenta en el sistema de financiación, está haciendo inviables competencias como sanidad, en la medida en que el Servicio Canario de Salud está atendiendo a muchas más personas de las que soporta el sistema de financiación. Por último, esta propuesta de resolución insta al Gobierno a realizar las modificaciones legislativas necesarias para que la Ley de Aguas, recientemente aprobada en esta Cámara, en las Cortes, se haga efectiva. Como ustedes saben, esa ley reconoce por primera vez que el mar de Canarias forma parte de la territorialidad de Canarias y que Canarias no solo está formada por territorios terrestres sino también por territorios marinos, y eso se tiene que ver reflejado en su ámbito competencial.

La segunda de las propuestas de resolución tiene que ver con otra de las cuestiones fundamentales de Canarias que es el REF, Régimen Económico y Fiscal, que existe desde que Canarias se incorpora a la Corona de Castilla. En esta propuesta de resolución se hace una doble apuesta: por un lado, una modificación profunda, donde se establecen hasta diez medidas; y paralelamente una modificación puntual que corrija los déficits actuales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ríos, por favor, tiene que acabar.

El señor **RIOS RULL**: Sí, señora presidenta.

Las otras dos propuestas de resolución, señorías, tienen que ver —como dije— con dos cuestiones puntuales: una, el aumento de frecuencias de FM en Canarias; y dos, la agilización de los trámites para descarga sobre todo de la pesca en los puertos canarios, como consecuencia de los trámites burocráticos que se han instaurado con la nueva normativa europea.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ríos.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el objetivo principal de nuestras propuestas es hacer posible el cambio de rumbo que demandamos en el debate: desde nuestro punto de vista, es necesario corregir las actuales políticas económicas y sociales, es necesario apostar por políticas que ataquen las causas reales que provocaron esta crisis y es necesario apostar por una estrategia que no comprometa la cohesión social y que no dificulte, además, la recuperación económica.

Permítanme, dado el poco tiempo disponible y dado que entiendo que el debate ya se ha sustanciado, que me limite a hacer una descripción de nuestras propuestas.

En la propuesta de resolución número 8 proponemos una serie de medidas que reforzarían, a nuestro juicio, la equidad y la justicia en el sistema tributario. Y a ese respecto simplemente hago un comentario. Hoy mismo el presidente de los Estados Unidos, el señor Obama, sin ir más lejos, ha defendido en Estados Unidos una propuesta en este sentido para evitar una política de recortes presupuestarios que reduzca la inversión productiva y social, y para hacer un reparto más equitativo de los costes de la crisis. Planteamos también la necesidad de que el ICO se transforme en una banca pública directa, dotada de una red comercial propia y con funciones orientadas a la reactivación del crédito al tejido productivo. Defendemos una reforma de la política energética que corrija las distorsiones del actual sistema de subastas y apueste por el impulso de energías limpias y renovables. Una estrategia en materia energética que debe sacar lecciones de Fukushima y contemplar un calendario de cierre de todas las centrales nucleares, a semejanza de lo que va a aprobar hoy mismo el Parlamento alemán y de lo acordado por el pueblo italiano en referéndum. Proponemos medidas para impedir que las grandes empresas con grandes beneficios acometan recortes drásticos de plantilla y, además, incluimos un paquete de medidas de impulso a sectores productivos básicos de la economía gallega.

La propuesta de resolución número 4, relativa a políticas de cohesión social, propone, entre otras medidas, impulsar las reformas necesarias para hacer posible la dación en pago; garantizar una financiación estable suficiente de los servicios que tienen transferidos las comunidades autónomas; incluir en los presupuestos para el año 2012 una revalorización de las pensiones que compense la pérdida de poder adquisitivo que han padecido los pensionistas y, asimismo, impulsar un plan específico para las personas paradas de larga duración.

La propuesta de resolución número 6 plantea una serie de medidas en materia de regeneración democrática; contempla también el desarrollo del autogobierno de Galicia, procediendo a ejecutar los acuerdos pendientes sobre traspasos de competencias y articular nuevas transferencias en distintas materias, una propuesta, por cierto, que toma como base pronunciamientos de esta Cámara y del Senado y, por último, propone una reforma administrativa que contemple la progresiva supresión de las diputaciones provinciales de régimen común y reestructure las funciones y competencias de los entes locales en función de la realidad de cada territorio.

Finalmente, permítanme una referencia específica a la propuesta de resolución número 6, sobre política internacional. En esta propuesta instamos al Gobierno a garantizar la protección efectiva de los ciudadanos españoles que participan en la misión de ayuda humanitaria Flota de la Libertad 2 rumbo a Gaza. Creemos que lo ocurrido el año pasado y declaraciones amenazantes,

porque así hay que calificarlas, de responsables del Gobierno de Israel hacen totalmente pertinente esta demanda, pero, sobre todo, proponemos que se proceda a la retirada urgente de las tropas desplegadas en Afganistán y de los apoyos militares y logísticos de la misión española en Libia. Al margen de los argumentos ya dados, es evidente en ambos casos que las intervenciones no están sirviendo para los fines que se invocan. Muchos Estados europeos están reconsiderando su presencia y existe también una mayoría social que así lo demanda. Por tanto, también entendemos que es necesario un claro cambio de rumbo en esta materia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene, en primer lugar, la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, tengo la firme convicción de que este Gobierno socialista todavía tiene la posibilidad de salvarse de la catástrofe si de forma inmediata hace un giro a la izquierda. En definitiva, dar una respuesta social a la crisis, encauzar actuaciones de regeneración democrática y enviar un mensaje rotundo y claro de compromiso de actuación urgente. Esta es la palabra: urgencia.

Señorías socialistas, hoy tienen la posibilidad de hacer posible que en centenares de miles de hogares esta noche la conversación gire alrededor de la decisión de un parlamento que ha apostado por la dación en pago. Es decir, permitir que aquellas personas que viven la tragedia de no poder hacer frente al pago de la hipoteca puedan librar la vivienda, si es la primera residencia, para saldar la deuda. Señorías, ustedes hoy pueden hacer posible que este sea el tema de conversación, la gran noticia del día. Y como quiera que no podemos vivir de rodillas ante las imposiciones del sistema financiero, hoy hay que decidir que lo primero es poner en vereda al sistema financiero, es decir, poner coto a sus excesos. Por eso, hoy les pedimos que se pronuncien con medidas en este sentido. Hay que vincular las ayudas de dinero público a los bancos y cajas, siempre y cuando exista crédito para las pequeñas y medianas empresas, y para los autónomos. Hay que introducir una tasa de carácter internacional sobre las transacciones comerciales y hay que fijar un coeficiente de crédito para la financiación de las familias. Esto es primordial. Vivimos tiempos de asedio al Estado del bienestar y al parecer la socialdemocracia que lo patrocinó hoy está ausente y permite la desregulación del sistema financiero, obvia coordinar las políticas fiscales y renuncia a frenar la especulación de los mercados. En cambio, sí abonan políticas de ajuste y austeridad.

Por esto, señorías, les pedimos, en especial a los socialistas, incrementar el gasto social hasta los paráme-

tros de la Unión Europea, aumentar el salario mínimo interprofesional e implantar una prestación universal para las personas desempleadas que han agotado su prestación. Si no, no habrá manera de frenar la pobreza, y tenemos una sociedad cada vez más dualizada. Eso es lo que hoy les pedimos, actuaciones que sí son posibles si a la par se encauza una reforma fiscal en profundidad que asegure ingresos suficientes y una mejora en la equidad y la progresividad de la tributación.

Todos los aquí representados gozamos de la misma legitimidad democrática, pero que nadie se equivoque, que nadie en las plazas se equivoque, no todos somos iguales ni todos defendemos los mismos intereses. Por eso, señores socialistas, actúen siguiendo los parámetros de lo que dicen ustedes que son y recuperen el impuesto sobre el patrimonio, revisen el impuesto de sociedades, creen un impuesto sobre bienes suntuarios y equiparen en el IRPF la tributación entre las rentas del capital y las rentas del trabajo, y finalmente den un hachazo definitivo al fraude fiscal y a la economía sumergida. Y si hay que recortar, recorten por el gasto militar, por el I+D militar, supriman las diputaciones, racionalicen las inversiones en las infraestructuras y recorten, por ejemplo, las dotaciones a la Casa Real.

Señorías, la crisis económica ha permitido a la ciudadanía descubrir las miserias del sistema económico, millones de personas han despertado a la realidad, pero también han descubierto los déficits de nuestro sistema político. Señorías, creo que todos más o menos compartimos que los valores democráticos de esta sociedad son frágiles, tan frágiles como feroz y represiva fue la dictadura, tan frágiles como trepidantes son los años... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor, señorías, un poco de silencio.

El señor **TARDÀ I COMA**: Tan frágiles, digo, como trepidantes fueron los años de crecimiento económico que nos modularon como una sociedad de nuevos ricos y tan frágiles como fraudulenta fue la transición. Por esto hoy aquí, todavía en el año 2011 tenemos que plantearles una resolución para hacer justicia a las víctimas de la dictadura, porque hay que poner en valor lo que costó la democracia, porque el gran reto de hoy es mejorar la democracia que tenemos. Pues no vamos a mejorarla, no vamos a comprometer a las nuevas generaciones en mejorarla, si no tienen una conciencia clara de lo que costó —sangre, sudor y lágrimas— conquistarla. Por eso reclamamos todavía hoy, señores socialistas, que no acepten, que se rebelen contra el olvido de los luchadores antifascistas y, además, regeneración democrática intensiva. Les proponemos que presenten un proyecto de ley de ética política, una reforma de la Ley Electoral, echar a los corruptos —permítanme—, echar a los chorizos de las candidaturas que se presentan a las elecciones y normalizar los referéndums por iniciativa ciudadana, incluso para derogar leyes. Y permítanme que les diga,

como catalanes: señorías socialistas, cumplan con su palabra. Les exigimos que salden los 1.500 millones correspondientes al Fondo de competitividad del año 2011, que cumplan con la disposición adicional tercera del Estatut de los años ya vencidos y que de una vez por todas concreten el modelo aeroportuario, como se les instó en esta Cámara hace ya muchos meses. Como ciudadanos de los países catalans les reclamamos que hoy tengan la dignidad, todos y en especial la izquierda española o una parte de la izquierda española, de subir aquí hoy y hacer —se lo pedimos a todos— un llamamiento solidario y de denuncia ante el genocidio lingüístico que se está perpetrando hoy en el País Valencià y en las Illes Balears, en donde se está saboteando la joya de la corona de nuestra lengua que es la incorporación en el sistema educativo de la lengua catalana como lengua vehicular. Les pedimos, señorías de esta Cámara, que hoy se haga una declaración aprobando nuestra resolución. Ya sabemos que no existen competencias...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: ... pero ustedes pueden hacer un llamamiento solidario en defensa de la lengua catalana.

Señorías, esta es nuestra posición. Esperamos que el Partido Socialista Obrero Español actúe como lo que dice que es.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Por el mismo grupo tiene la palabra la señora Buena-ventura.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera empezar mi intervención con unas palabras de solidaridad con el pueblo griego, porque desde ayer va a padecer muchísimo más gracias a los poderosos, gracias a la claudicación del Parlamento griego frente a la banca, frente al Fondo Monetario Internacional y sin ninguna ayuda de la Europa que se llama Europa social. Aquí en España, y en la línea que defendimos en el debate del pasado martes los tres portavoces... **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, señorías, por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: ... presentamos resoluciones que intentan frenar lo que también

está sucediendo en nuestro país, en España, en el último año.

Saben sus señorías que nosotros consideramos que las medidas tomadas por el Gobierno han permitido que el reparto de los costes haya sido completamente desigual entre la ciudadanía; que no se hayan tomado las decisiones oportunas que garantizaran que la factura económica y social de la crisis la pagaran quienes la habían causado. Al contrario, las principales medidas para afrontar la crisis han consistido en reducir impuestos o eliminarlos, recortar salarios, eliminar ayudas, reducir pensiones, privatizar organismos públicos rentables y reducir gastos presupuestarios incluso en aquellas partidas más necesarias y más urgentes. Todo ello ha supuesto poner en peligro muchos derechos sociales que costó conseguir muchísimos años y con muchísima lucha; sin embargo las personas con más recursos no han visto amenazada su posición de privilegio sino que incluso se ha visto reforzada gracias a la crisis. Además la retórica del Gobierno y también del Partido Socialista Obrero Español sobre su voluntad de priorizar la cohesión social y el Estado del bienestar no se ha visto acompañada de las decisiones económicas que lo permitan de manera efectiva.

Es por esto que presentamos distintas resoluciones, algunas de ellas también defendidas por el compañero Joan Tardà. Son medidas sobre una fiscalidad justa, solidaria y ambiental, entendiendo que precisamente la fiscalidad es una de las principales herramientas de redistribución de la riqueza; sobre la reforma del sistema financiero, para que vuelva a cumplir su función social a la hora de intermediar entre el ahorro y las necesidades de financiación de familias y empresas, para mejorar dicha intermediación, planteando instrumentos públicos de intervención que regule el mercado financiero. Nuestro sistema financiero necesita más regulación. Proponemos también a nivel europeo un nuevo pacto del euro. Las orientaciones en materia de política económica y social contenidas en el Pacto por el Euro, aprobado justamente en marzo de este año, han significado la renuncia a articular medidas a escala europea que permitan incentivar el crecimiento económico y la creación de empleo. Grecia es el gran ejemplo, Portugal es otro, como Irlanda, pero también aquí en España. Proponemos una nueva gobernanza para Europa y que nuestro Gobierno, nuestro presidente, el señor Rodríguez Zapatero, juegue un papel de liderazgo fortaleciendo el modelo social europeo cuyos principios y valores han de formar parte de la recuperación económica y de la creación de empleo. También presentamos una resolución sobre la mejora del Estado del bienestar en todos los sentidos, pero centrándonos fundamentalmente en lo que consideramos básico de un Estado social, la creación de empleo de calidad, la necesidad de una orientación de la política económica hacia el pleno empleo, propuestas de revisión de la reforma laboral que contribuyan a reducir la excesiva flexibilidad externa de nuestro mercado de trabajo y a la vez que se dé respuesta a la grave situación de parados sin subsidio.

Como ya hemos reiterado en distintas ocasiones —también el diputado Joan Tardà hace unos instantes— uno de los principales problemas además del paro que tenemos en nuestro país es el de la vivienda, y en concreto el de las personas que no pueden hacer frente a los pagos de sus hipotecas. Por esto una vez más proponemos realizar las reformas legislativas necesarias para poder introducir la dación en pago y otros mecanismos de mejora en la regulación de la protección de los consumidores y usuarios para poder corregir esas situaciones de familias que están padeciendo situaciones de fragilidad detectadas en el mercado de la vivienda y garantizando más protección a los intereses de una ciudadanía que se encuentra en una posición de especial vulnerabilidad ante la crisis. También proponemos una nueva orientación social y solidaria para los nuevos Presupuestos Generales del Estado; es muy fácil solo pedimos nuevas prioridades y que se vuelva, se recupere el mismo gasto social que fue aprobado en el año 2008, cuando según el señor Rodríguez Zapatero había otra situación —nosotros decimos que había otra sensibilidad por parte del Gobierno—, que permitía tener una sanidad, una educación, una política social y de inmigración casi en línea con las políticas europeas.

Tal como comentamos el martes en nuestra intervención creemos necesario un nuevo modelo productivo en nuestro país que se base en la economía verde y de sostenibilidad, por esto presentamos una propuesta, una resolución sobre energía, en concreto sobre la energía nuclear. Una vez más decimos que se cierren las nucleares, pedimos un plan puente para el cierre de las nucleares en un tiempo que sea posible pero que además haya un compromiso y una voluntad firmes, tal como Alemania e Italia, de decir no a la energía nuclear en nuestro país, que es una energía cara, contaminante y además insegura. **(Rumores.)** No solo pedimos el cierre de las nucleares sino alternativas a la energía, con una ley de las energías renovables y una ley de ahorro y eficiencia energética, que es compromiso del Gobierno o mandato en ley por la Ley de Economía Sostenible, que esperamos poder discutirlo ya en este Congreso por la necesidad que tiene. **(Continúan los rumores.)**

También, quiero decirles que hemos presentado como Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya dos resoluciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Una que hace referencia al pueblo palestino... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Se trata de reconocer expresamente a Palestina como Estado libre

e independiente en las fronteras del año 1967 además de otros puntos. El Grupo Socialista nos ha presentado una enmienda que aceptamos; aunque no llega a los objetivos que nos habíamos marcado en nuestra resolución pensamos que es un gran avance, por tanto bienvenida sea esta enmienda y la posibilidad de que el Congreso de los Diputados pueda votar favorablemente.

Por último también otra resolución sobre los transgénicos en la misma línea...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Buenaventura ha acabado su tiempo.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Dos segundos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Seguro que no.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Cinco segundos. En la misma línea de una economía diferente proponemos: España libre de transgénicos. También el Grupo Socialista nos ha presentado una enmienda, que aceptamos porque, aunque no llega a nuestros objetivos máximos, pensamos que es un gran avance, por tanto nos congratulamos.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Buenaventura.

Por el Grupo Vasco del PNV tiene la palabra el señor Esteban. (**Rumores.**) Por favor, señorías, tengan las conversaciones en un tono de voz más bajo; si las tienen que tener aquí seguramente las podrán seguir teniendo pero el orador podrá ser escuchado. (**Continúan los rumores.**) Veo que no tengo ningún éxito.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Voy a disculpar a mis compañeros porque entiendo que ciertamente es muy difícil el formato de este debate. Noventa propuestas de resolución que tienen que ser comentadas, discutidas y negociadas constituyen un pequeño galimatías, y hay que aprovechar hasta el último minuto para hablar.

Permítame que al iniciar mi intervención haga unas pequeñas disquisiciones sobre el modelo de debate para que también la ciudadanía y quienes estén observando este debate sepan la tesitura exacta en la que nos encontramos a la hora de celebrarlo y de tomar decisiones. En principio, la decisión de la Mesa es un máximo de quince propuestas por cada grupo, lo cual hace un total de noventa, de enunciación simple —dice la resolución—. Les aseguro que si uno observa, al azar, estas propuestas verá que algunas de ellas son auténticas sábanas, de tres y cuatro hojas, por tanto de enunciación simple tienen poco. Algunas constituyen casi un programa electoral y muchas, muchísimas, la mayoría, tienen temas muy variados en su contenido; muy variados, incluso algunas

son un corta y pega de propuestas hechas por otros grupos, de los mismos grupos. La cuestión es que al tener tantos temas variados y al haber una resolución expresa, en la que se dice que no podrán dar lugar estas proposiciones a votación separada dentro de cada propuesta, ello dificulta todavía más el hecho de tener que tomar una decisión a favor o en contra de cada una de las propuestas, porque perfectamente uno puede estar de acuerdo en el punto primero pero en la página segunda de dicha propuesta encontrarse con asuntos con los que mantiene discrepancias bastante grandes. Únase a esto el escaso tiempo que hay entre la presentación de las propuestas, su examen y su enmienda —siete horas y media exactamente—, lo que nos da una idea de la dificultad para llegar a una negociación, discutir y clarificar muchos de los asuntos.

Dicho esto —creo que es importante señalar esta variedad de los temas incluso dentro de cada una de las propuestas, con lo cual uno puede estar de acuerdo en algunos puntos pero diferir en otros, teniendo sin embargo que hacer una votación única en esa propuesta—, explicaré las que corresponden a mi grupo. Creo que son unas propuestas pegadas a tierra, enfocadas hacia el momento que estamos viviendo, en el que la preocupación principal de la ciudadanía es la economía y la eficacia en la utilización de los recursos. Hay varios ejes, varios bloques, en los que se podrían dividir las quince propuestas de nuestro grupo; por una parte, uno que se podría calificar de eje autonómico, y en el que yo destacaría una referencia al sector ferroviario. Nos estamos encontrando con que parte de los servicios que se estaban prestando hasta ahora por el Estado están siendo traspasados o en vía de ser traspasados a comunidades autónomas, como los servicios de cercanías; sin embargo, para que se pueda hacer una gestión eficaz, profunda, adecuada, de mejora de los recursos, es necesario que todos los instrumentos estén en manos de la institución a la que se trasfiere esta competencia, por tanto hay que desbloquear asuntos que llevan en periodo transitorio demasiado tiempo. Me refiero, por ejemplo, al hecho de que en el ámbito del servicio de transporte de viajeros únicamente durante un periodo transitorio —según decía la Ley del sector ferroviario del año 2003, en la disposición transitoria tercera— Renfe puede optar a realizar dicho servicio ferroviario. Si el espíritu de la ley era liberalizar dicho servicio es hora de que ya lo afrontemos y lo hagamos así. Hay otro asunto también vital, que la designación de esa red ferroviaria de líneas de interés general fue hecha con un criterio muy extenso. Si se van a traspasar competencias es necesario empezar a pensar que las infraestructuras de las líneas de interés estrictamente local y con servicios de cercanías o regionales puedan excluirse de esa red ferroviaria. Es hora también de que en el ámbito autonómico se cumplan resoluciones del Tribunal Constitucional que vienen de hace muchos años, nada menos que de 1996 y 1999, y se refieren a crédito, banca y seguro. Si las sentencias del Tribunal Constitucional están para ser cumplidas

están para ser cumplidas todas, también las que pueden no hacer mucha gracia al Gobierno central pero que fallan a favor de las competencias autonómicas. Es evidente que en el ámbito de la comunidad autónoma vasca debe haber un traspaso del fondo, sea este el de capitalización, si se va a producir su creación, y si no del Fogasa, a las instituciones autonómicas. Aclarando que no se va a proceder al fondo previsto en la ley, a pesar de que esta lo diga, lo que tendremos que hacer es una prolongación del Fogasa y cumplimentar el traspaso. **(Rumores.)**

En un segundo bloque, hay tres grandes proyectos que afectan al País Vasco y que para nosotros son estratégicos: el aeropuerto de Bilbao, cuyo desarrollo ha sido puesto en cuestión en algunas manifestaciones en los últimos meses, y es un tema en el que nosotros queremos plantear de manera clara nuestra apuesta; el del eje atlántico, que va unido a la interconexión europea pero también al AVE, al ferrocarril de alta velocidad. En ese sentido es importante también que ese ferrocarril de alta velocidad llegue a Donostia, a San Sebastián... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdone un momento, señor Esteban. Le he parado el tiempo...

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No se preocupe.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Sí me preocupo porque dice usted cosas muy interesantes.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Me preocupo porque no se puede atender al orador. De verdad, si la conversación es tan importante, tan urgente y tan imprescindible, tienen otros ámbitos para mantenerla. Por favor, dejen que el orador se pueda expresar para que ustedes le puedan atender. **(Rumores.)** Como no me atienden ni cuando lo digo yo, inténtelo, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Decía que para nosotros en esta apuesta por el tren de alta velocidad y por el eje atlántico es también importante que quede absolutamente claro que dicho tren debe entrar en la capital guipuzcoana, en Donostia, por lo que es importante desarrollar el proyecto, denominado Tabacalera, de una estación intermodal.

Un tercer bloque hace referencia al tejido económico y productivo del país. Si hay que transformarlo —creo que en eso coincidimos todos los grupos— hay que darle una importancia esencial a las inversiones en I+D+i. En ese sentido, lo que proponemos es que las inversiones

que se vayan a hacer por el Estado y por los diferentes ministerios en este tema no se vean disminuidas en un próximo presupuesto o que, si es recortado en su montante global, estas cantidades sean recortadas no más allá de lo que proporcionalmente les correspondería. Creemos que esas inversiones en I+D+i tienen que gozar de transparencia y que tiene que haber una información clara al Parlamento. En esa dirección va otra de las resoluciones que presentamos. Hay sectores que también consideramos estratégicos, algunos muy concretamente en el País Vasco como puede ser el de la máquina-herramienta, en el que apostamos por un plan de refuerzo, siendo como es uno de los referentes no ya solo en el ámbito europeo sino también en el mundial. Por otra parte, creemos que hay sectores estratégicos, como son el gasístico y las reservas de gas, que deben ser contemplados con más interés por parte del Gobierno. Hemos asistido durante estos años a crisis energéticas de corte de suministro que han demostrado la debilidad de las economías y de las infraestructuras de Europa en este ámbito energético. Por lo tanto, es importante atender a esas reservas estratégicas de gas y proceder a las inversiones de infraestructuras que sean necesarias. En el ámbito eléctrico todo lo que sea mejorar los costes, disminuirlos en el gasto de las empresas, creemos que es positivo para la economía del país en general, y en ese sentido planteamos nuestra propuesta.

Hay un tercer ámbito que consideramos relevante que es el social, en el que podríamos mencionar la propuesta que hacemos relativa a las pensiones de un colectivo que está sufriendo mucho la crisis económica, las personas que carecen de otro tipo de renta que no sea la de viudedad. Creemos que el montante que en estos momentos se está asignando y que se pretende asignar —por lo que parece en la tramitación que se está llevando a cabo en este Parlamento— es demasiado reducido; nos parece que se puede ir más allá, que hay margen, por eso planteamos que en el caso de estas personas viudas que no puedan recibir ningún otro tipo de renta perciban el 70 por ciento de la pensión de la persona fallecida. Creemos que hay margen económico para ello, de ahí la presentación de esta propuesta. El ámbito de los menores también lo consideramos fundamental, sobre todo en el caso de los que están fuera de la familia, que en muchos casos son menores extranjeros. Es un sector al que el Estado y algunas comunidades autónomas le han dado la espalda y que está teniendo que ser sacado adelante con políticas de integración interesantes promovidas únicamente por un puñado de comunidades autónomas. Es un problema que, si se deja y se acumula en instituciones de algunas partes del Estado, al final es imposible manejarlo. Por tanto, debemos enfrentarnos a él desde el ámbito de todas las comunidades autónomas, pero también desde el Estado. En ese sentido va la propuesta que presentamos. Creemos que ya es hora de que dejemos de obviarlo porque hay algunas instituciones que se enfrentan a ello, sacándolo adelante más o menos bien. Es una burbuja que en cualquier momento puede

estallar, por lo que las instituciones del Estado deben enfrentarse a ello.

Insisto, creemos que son unas propuestas pegadas a tierra, que concitarán el acuerdo de la mayoría de los grupos de la Cámara, por eso las hemos presentado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Repito, es bastante complicado —de ahí que hemos intentado ser lo más concretos posible en las nuestras y hablar únicamente de un tema— decidir el voto en las propuestas ya que tocan temas muy diferentes. Muchas veces uno está a favor de unas cuestiones pero radicalmente en contra de otras, lo que imposibilita el voto favorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Esteban.

Don Pere Macias tiene la palabra.

El señor **MACIAS I ARAU:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, las propuestas de resolución de *Convergència i Unió* responden a aquello que planteó nuestro presidente de grupo, el señor Duran i Lleida, para administrar el final de este mandato. Él propuso un fin de legislatura en el que fuéramos capaces de pactar al menos en tres temas: en primer lugar, un pacto para el empleo, con reforma de políticas activas, reforma de negociación colectiva y adopción de medidas a corto plazo para el fomento del empleo; en segundo lugar, medidas de liquidez para la economía y, en tercer lugar, medidas de estabilidad para la Administración. Es evidente que el debate ha sido esclarecedor y se atisba un final de mandato en el que el Gobierno parece haber conseguido una estabilidad parlamentaria a partir de unos cuantos grupos que se han mostrado dispuestos a apoyarle, incluso en los presupuestos. Coalición Canaria, Unión del Pueblo Navarro y el Grupo Nacionalista Vasco pueden dar estabilidad, pueden dar una mayoría para la aprobación de los presupuestos. Mi grupo quiere reiterar que no va a participar de ninguna manera en la aprobación de los presupuestos, no vamos a apoyarlos; sin embargo vamos a mantener, en coherencia con toda nuestra actuación a lo largo de esta legislatura, una actitud absolutamente positiva para llegar a acuerdos en aquellos temas importantes. Por tanto, las propuestas de resolución y los pactos que hemos formulado con diversos grupos a lo largo de estas últimas intensas horas van en este sentido.

Quisiera relatar con una cierta brevedad cuáles han sido estos acuerdos, y como siempre es bueno empezar por las cosas positivas... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **MACIAS I ARAU:** ...déjenme, señoras y señores diputados, decirles que hemos llegado a algunos acuerdos muy importantes con el Grupo Socialista. Tan solo mencionaré el primero —que espero que se

cumpla—; nos gustaría mucho que se cumpliera, señor presidente del Gobierno, que su Gobierno se despidiera con el cumplimiento de este precepto, porque merece para nosotros todo el debate sobre política general. Leo lo que hemos acordado: proceder con carácter urgente al traspaso a la Generalitat de Cataluña del pleno ejercicio de las competencias de gestión de becas y ayudas concedidas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en cumplimiento de una sentencia del Constitucional de 20 de septiembre. Espero, señor presidente, que se cumpla, porque debo recordar que esta sentencia tiene muchos años y que el primer ministro encargado de cumplirla fue el hoy candidato del Partido Popular, señor Rajoy. Aquí tiene usted oportunidad de satisfacer una demanda no de Cataluña sino del Tribunal Constitucional. Solo con esto nos daríamos por satisfechos. Hay otros acuerdos muy importantes con el Grupo Socialista; quiero relatar uno de especial relevancia en materia de infraestructuras. Hemos llegado a un acuerdo para acelerar obras del cordón mediterráneo, del plan de cercanías, pero hay uno que es especialmente importante. Me van a permitir los diputados de Girona —no soy diputado por Girona, pero soy de Girona— que dé lectura a un acuerdo formulado también por el Grupo Socialista en relación con algo que preocupa muchísimo en estos momentos, como es la actuación de cierta compañía aérea en el aeropuerto de Girona, que no parece ser de recibo. Es muy importante que las administraciones tengamos un comportamiento sólido, unitario, valiente y audaz frente a esa actitud. Se ha acordado iniciar el proceso de diálogo entre el Estado y la Generalitat de Cataluña para dar respuesta a la demanda de una gestión más autónoma e individualizada de los aeropuertos de Girona, Reus y Sabadell, que es muy importante, señoras y señores diputados. Hay también otros acuerdos trascendentales: en la PAC, en justicia, en mecenazgo, en austeridad que vale la pena poner de relieve. Me van a permitir que acabe este capítulo de acuerdos con uno que ha sido formulado también con el Grupo Popular, a partir de una enmienda formulada por el Grupo Popular y de una enmienda del Grupo Socialista. Es un tema de gran relieve también desde el punto de vista ciudadano. Se trata del debate en torno a la cuestión hipotecaria. Ustedes saben que se constituyó la semana pasada la subcomisión de estudio sobre posibles cambios en el sistema hipotecario español. Pues bien, los ciudadanos no hubieran entendido que hoy no hubiéramos llegado a un acuerdo. Me consta que otros grupos, por ejemplo, el Grupo Mixto a través del Bloque Nacionalista Galego, también se han sumado en cierta manera a este acuerdo. Este acuerdo, señor presidente, además, da un paso más en relación con el que usted mismo anunció, y propone medidas muy importantes que la subcomisión de estudio debe ser capaz de plasmar. Tras el anuncio del presidente del Gobierno de incrementar las cuantías fijadas actualmente como inembargables, se ha llegado también a un acuerdo sobre el incremento del porcentaje de valoración del inmueble hipotecado, que

saben que hoy día es este exiguo y vergonzante 50 por ciento y que creo que debemos superar ampliamente. También un acuerdo es supervisar las condiciones para la concesión de créditos hipotecarios para evitar cláusulas abusivas, especialmente las llamadas cláusulas suelo. También el desarrollo de sistemas de mediación y, de forma muy importante y muy relevante, que se aplique aquello que ya establece el artículo 140 de la Ley Hipotecaria, es decir, que se puedan hacer ya hoy créditos con la única garantía sobre el propio bien hipotecado. También se ha acordado redefinir la línea ICO-moratoria de hipotecas que no ha dado fruto, para que efectivamente contribuya a evitar la exclusión social. Por tanto, es este un acuerdo de Cámara amplio de los que nos gusta a Convergència i Unió y creo que debemos felicitarnos todos los grupos de la Cámara.

Frente a las luces, señoras y señores diputados, también las sombras. Para nosotros hay algunos aspectos en los que lamentamos profundamente que no hayamos podido llegar a acuerdos. Lo lamentamos, por ejemplo, para una eurodiputada del Partit dels Socialistes de Catalunya, la señora María Badía, de amplísima trayectoria europeísta, catalanista, una persona dialogante, abierta, valiente, audaz, que acordó con un eurodiputado de Esquerra, con un eurodiputado de Iniciativa, con un eurodiputado de Convergència i Unió, un texto en el Parlamento Europeo. Este mismo texto es el que nosotros hemos traído a votación aquí y, lamentablemente, los propios compañeros de la señora Badía no se han apuntado a la valentía, a la audacia, al coraje de esta eurodiputada, a quien quiero hoy dar un merecido homenaje. Tampoco se ha llegado a un acuerdo en una cuestión que es ya muy manida, pero muy importante, la disposición del fondo de competitividad para Cataluña. Debo decirles, además, que este tema es un tema cada día más incomprensible. Ayer mismo, el nuevo secretario de Estado de Hacienda nos relató en la Comisión de Presupuestos cómo de los tres fondos establecidos en el nuevo sistema de financiación hay uno que no se ha dotado, pero hay otro que tampoco se dotó, que se está pagando con un mecanismo extrapresupuestario, es decir, la excusa del Gobierno cada vez resulta menos sólida, la excusa del Gobierno y el voto negativo de algunos es cada vez más y más vergonzante. Tampoco hemos conseguido, pese a los esfuerzos del señor Duran i Lleida, convencer al presidente del Gobierno y a la señora vicepresidenta económica de que se avale la deuda de las comunidades autónomas como mecanismo para que todos paguemos menos. Lamentamos también esta cuestión. Lamentamos también que en el tema social no se haya llegado a acuerdos porque socialistas y populares, populares y socialistas, no quieren oír hablar de la regionalización del 0,7 por ciento del IRPF. Nos parece este un tema muy importante sobre el cual nuestro grupo va a seguir trabajando. Tampoco quiere el Grupo Socialista, señor presidente, cuando usted habla de la Ley de Dependencia y está colaborando cada vez con menos porcentaje, nosotros simplemente le decimos que pague usted

el 50 por ciento real de los costes de la dependencia. Predicar sin el ejemplo no nos parece algo positivo. Sin embargo, señoras y señores diputados, hay una cuestión en la que Convergència i Unió hoy va a pedir el voto de sus señorías y si no lo recibe va a ser una responsabilidad muy grave, porque vamos a afectar directamente al empleo, vamos a afectar a la moral, vamos a afectar a la continuidad de miles de trabajadores autónomos, de centenares de pequeñas empresas, se trata de la morosidad. Las propuestas de Convergència i Unió sobre morosidad son ejemplares, son responsables, han sido defendidas con todo el ahínco por el diputado Sánchez i Llibre; han sido recogidas por todas las asociaciones de autónomos, de pymes e incluso por los sindicatos. No comprendemos cómo no quiere ponerse el contador a cero de la morosidad. Es incomprensible que se vote contra el restablecimiento de las líneas ICO que permitan que se ponga el contador a cero, que los ayuntamientos puedan pagar sus deudas a los pequeños empresarios, a los autónomos, que salvemos centenares de miles de puestos de trabajo. Este voto negativo va a constituir una responsabilidad que Convergència i Unió va a recordar a todos los diputados que hayan votado en contra una y otra vez que hayan incurrido en esta, repito, gravísima irresponsabilidad.

Señoras y señores diputados, muchos ciudadanos y muchos medios dicen que estamos en tiempo de descuento. A veces, los tiempos de descuento se prolongan. He dicho antes que Convergència i Unió entrevé apoyos aritméticos al Gobierno que le pueden permitir agotar la legislatura. Sin embargo, estamos ya en tiempo final, estamos en tiempo que pudiera resultar tiempo perdido. Por tanto, nuestras últimas palabras en este debate van ser las mismas con las que empezaba nuestro portavoz el debate: Estamos perdiendo el tiempo, y para que esto no se produzca solo hay una solución: acabar de hacer los deberes, pactar aquellos temas importantes y convocar elecciones en otoño. Este es el resumen de Convergència i Unió en este debate sobre el estado de la Nación. Este es el resumen de Convergència i Unió en un debate donde, una vez más, hemos intentado trabajar, hemos intentado conseguir mejoras para los ciudadanos de Cataluña y de todo el Estado español, hemos intentado convencer, hemos intentado aportar, hemos intentado, en definitiva, que lo mejor de la política esté presente en estos escaños.

Muchas gracias señor presidente, muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el debate de estos últimos dos días ha puesto claramente de manifiesto tres cosas: que no hay Gobierno, que no hay proyecto y que, sin Gobierno y sin

proyecto, no hay razones para continuar la legislatura. En España no hay ni un Gobierno que gobierne ni un presidente que presida. No hay proyectos, ni planes, ni ideas, ni tiempo para ponerlas en marcha. Por no haber no hay ni calendario, porque a saber cuál es el horizonte temporal que tiene el señor Rodríguez Zapatero en su cabeza. El presidente ha venido al debate a decir que se va; no sabemos cuándo, pero sí sabemos lo que deja. Porque este debate se salda con la radiografía de su fracaso: 5 millones de parados, un desempleo juvenil por encima del 45 por ciento, 1.300.000 familias con todos sus miembros en el paro, una inflación por encima del 3 por ciento, una deuda pública cercana a los 700.000 millones de euros y una prima de riesgo que ha llegado a traspasar la barrera de los 300 puntos básicos. **(El señor Cuadrado Bausela: Ha bajado.—Rumores.)** Este es el país que nos dejan. Este es el balance de un país sin Gobierno, de un país que vive y está viviendo en continuo sobresalto que, en apenas unos meses, ha sufrido desde una huelga general, hasta un estado de alarma. Señorías, ¿no se dan cuenta de que el deterioro económico, social e institucional de España es consecuencia directa de la descomposición del Gobierno? ¿No son conscientes de que su debilidad es una ventaja para unos pocos y una rémora para todo el país? No se dan cuenta, porque donde siempre ha faltado el impulso político, ahora solo hay pulso por el poder, y eso es lo único que les ocupa. Demasiados líderes para tan poco liderazgo.

Señores diputados, el presidente del Gobierno ha venido a este debate a prometer las reformas que comprometió hace un año, y con eso reconoce dos cosas. Primero, que las reformas de Zapatero son las reformas de nunca acabar y, segundo, que ya no tiene ninguna para empezar. Señorías, sobran los ejemplos. La reforma del sistema financiero, seis decretos-leyes y una sola conclusión: España sigue sin crédito. Una reforma laboral que se ha saldado con casi 300.000 parados más. Una reforma de la negociación colectiva que tiene poco de colectiva, porque no les apoyó nadie, pero mucho de negociación, según el señor Erkoreka, la de la abstención mejor pagada que se recuerda. En tres años han sido incapaces de completar con éxito ninguna reforma, ¿qué pretenden hacer en el tiempo que les queda? Por cierto, ¿cuánto les queda? ¿Cómo van a hacer sin tiempo, sin liderazgo y sin apoyos lo que no han podido hacer con una legislatura por delante? ¿Quién puede creer ahora que van a hacer lo que ya prometieron hace un año, hace dos o hace tres? Por eso, la tercera conclusión del debate es que el señor Rodríguez Zapatero no ha sido capaz de dar un solo argumento que justifique prolongar la agonía que están viviendo los españoles un solo día más. ¿Nos han dado algún motivo para pensar lo contrario? No lo hemos visto en tres años ni lo hemos oído en estos tres días. No se ha planteado ninguna medida que exija la permanencia de un Gobierno ausente; no lo hicieron cuando tenían margen, ¿cómo lo van a hacer ahora que no tienen tiempo? Señorías, que su proyecto está agotado no solo lo dice el Grupo Popular, lo que es más grave,

lo certifica el Grupo Socialista en sus propuestas de resolución. Son un reflejo fidedigno de la incapacidad del Gobierno. ¿Cómo interpretar si no que su principal propuesta para el empleo sea pedirle a ese Gobierno, a estas alturas, diálogo social? ¿Cómo interpretar que tras siete años sin política industrial ni modelo energético, ahora prometan planes para el año 2020? ¿O cómo entender que un partido que presume de política social no tenga ninguna propuesta que ofrecer en educación y en sanidad? Solo se explica de una manera: no hay un proyecto en el Gobierno ni hay nuevas ideas en el Partido Socialista.

Señorías, en España las cosas se pueden hacer de otra manera, y el Partido Popular está dispuesto a hacerlo; con nuevas propuestas, con nuevas ideas y con nuevas políticas y un objetivo: recuperar la confianza, en nuestra economía, en nuestras instituciones, en nosotros mismos, porque España es capaz de afrontar cualquier crisis y salir fortalecida. Recuperar la confianza en nuestra economía pasa primero por equilibrar las cuentas públicas y hacerlo con convicción. La principal medida que el señor Rodríguez Zapatero tuvo a bien plantear en este debate —la aprobación de una regla de gasto— es simplemente inoperante, como reconoció su secretario de Estado de Economía. Y además, ni siquiera es una reforma, sino más bien la contrarreforma. Si no hubiera liquidado la estabilidad presupuestaria que se aprobó durante los gobiernos del Partido Popular, no haría falta hoy este anuncio ni, sobre todo, habrían incurrido en un déficit público tan abultado como el que nos dejan. Hoy tienen de nuevo la oportunidad de rectificar, de volver a la disciplina presupuestaria y les proponemos mecanismos eficaces para cumplirla. ¿A qué esperaban para reformar y racionalizar las administraciones públicas para que sean austeras y eficientes? Menos altos cargos, menos personal a dedo, más ahorro en los gastos corrientes. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: En definitiva, construir una Administración al servicio del ciudadano y no a costa del ciudadano. Solo desde el rigor y la austeridad se podrán garantizar los servicios públicos esenciales. Necesitamos reglas de financiación claras, que puedan ser cumplidas, que permitan un escenario de certidumbre, que permitan hacer lo que ustedes no han hecho: planificar, priorizar, en definitiva, gobernar. Porque en la financiación autonómica les ha pasado como en todo: todas las soluciones que proponen se acaban convirtiendo en un nuevo problema por resolver, como está pasando con las dificultades de los ayuntamientos para hacer frente al pago de los proveedores. Porque el señor Zapatero ni inventó las becas ni la línea ICO para los ayuntamientos. **(Aplausos.)** Es más, la aprobamos los demás grupos con su voto en contra y no paró hasta derogarla en los últimos Presupuestos Generales del Estado. Ahora que el señor Rodríguez Zapatero

parece arrepentirse, porque la línea ICO no aparece en las propuestas de resolución de su grupo parlamentario, el Partido Popular le toma la palabra y proponemos recuperar de forma inmediata esta línea de financiación. Espero, señoría, que la apoye.

Y sigo con economía. El crecimiento económico y la creación de empleo solo se lograrán con un apoyo decidido al tejido productivo, a las pymes y a los autónomos. Nuestra propuesta de resolución traslada la ley de apoyo a los emprendedores, que ha planteado Mariano Rajoy: menos trabas administrativas a los que se arriesgan a emprender y más apoyo a los que crean empleo, con medidas concretas, como la deducción de 3.000 euros por la contratación del primer trabajador. Porque ese trabajador sale del desempleo, cotiza para una pensión, se anima a consumir, paga sus impuestos y, construyendo su proyecto personal de vida, anima la confianza económica del resto. Pero para emprender, para invertir, para crear empleo tiene que acabar la actual sequía de crédito, y eso pasa por reorientar y concluir la reestructuración del sistema financiero; y eso significa transparencia absoluta, saneamiento real y capitalización de las entidades financieras, por este orden, señores del Partido Socialista.

Nuestras empresas necesitan un entorno económico favorable y competitivo; unidad de mercado dentro y apoyo para buscar mercados fuera; unos costes energéticos razonables; unas infraestructuras que prioricen la rentabilidad social y económica, vertebrando España; una fiscalidad justa, en la que cada uno pague por lo que tiene y cuando lo cobre; y unos impuestos con los que se pueda competir, empiecen por el IVA al 4 por ciento para el sector turístico. En ese entorno de competitividad es imprescindible un mercado de trabajo que facilite la contratación y la estabilidad en el empleo. Les hemos propuesto una rebaja del 20 por ciento en las cotizaciones por contingencias profesionales y la bonificación del cien por cien de las cotizaciones para parados de larga duración, mujeres y, sobre todo, para los jóvenes. Porque ustedes se han olvidado de los jóvenes, como se han olvidado de la educación en sus propuestas de resolución. A nosotros nos preocupa la educación de los jóvenes y tenemos un proyecto para una educación de calidad, que forme a los ciudadanos del futuro y les dé mejores oportunidades. Señores del Partido Socialista, tienen hoy la ocasión de votar a favor de un sistema nacional de acceso a la función docente; un sistema que algunos han descubierto recientemente, pero que hoy no se atreven a proponer. Tienen hoy de nuevo la ocasión de ser consecuentes y votar la propuesta del Partido Popular.

Señorías, han creado la mayor crisis social de la historia de la democracia española y la han agravado con su política de recortes sociales. Ahora tenemos la tarea de restaurar el bienestar que han dañado. Por eso hace falta un pacto por la sanidad; por eso hace falta un plan de inclusión social; por eso hace falta abordar la situación de esas familias que no pueden ahora hacer frente

a sus hipotecas porque han perdido su trabajo. Y a esa crisis social, señor presidente, le ha añadido un deterioro institucional sin precedentes. Hay que devolver a los ciudadanos la confianza en los poderes públicos mediante una ley de transparencia y buen gobierno, como la que ha registrado, y no simplemente anunciado, registrado artículo por artículo el presidente del Partido Popular. Debemos fortalecer la cooperación institucional, empezando por poner fecha a la Conferencia de Presidentes, y toca recordarle de nuevo al Gobierno que los mandatos del Parlamento están para cumplirlos y que no puede coartar el legítimo debate democrático mediante el veto indiscriminado a lo que no quiere oír. Señorías, hay alternativa, pero no le gusta al Gobierno.

Señores diputados, señor presidente, no podemos pasar por alto la situación creada en el País Vasco y en Navarra tras la entrada de Bildu en las instituciones. Somos respetuosos con las decisiones de los tribunales, no hace falta que nos lo pidan, incluidas aquellas que no compartimos y consideramos desacertadas. Somos leales al pacto antiterrorista, y desde ese respeto y esta lealtad es nuestro deber instar al Gobierno a extremar la vigilancia, a fin de evitar que se utilicen las instituciones democráticas para continuar la estrategia marcada por ETA-Batasuna. Varios grupos hemos llegado a una propuesta conjunta en esta Cámara, me gustaría contar con el apoyo de todos los demás. **(Aplausos.)**

Señorías, señores del Grupo Socialista, podrán aferrarse al tiempo que les queda, pero no evitarán que el tiempo ponga a cada uno en su lugar. Pueden intentar agotar su mandato, pero su ciclo hace tiempo que ha llegado a su fin y España necesita abrir cuanto antes una nueva etapa de confianza, de certidumbre, de recuperación, un tiempo nuevo con ideas nuevas. Esto es lo que ofrece el Partido Popular.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Don Eduardo Madina tiene la palabra.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, quiero empezar la intervención igual que el año pasado, agradeciendo el esfuerzo que todos los grupos han realizado en la negociación y en la elaboración y diría también que en la defensa de estas propuestas de resolución. Puedo compartir con el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco que este debate tiene todo y tiene de todo, excepto mucha lógica a la hora de la negociación. Han sido unas horas tremendas de mucho esfuerzo, pero creo que la predisposición de todos los grupos ha sido positiva para el acuerdo y para el consenso político que esta Cámara produce en ocasiones y que buscan en una ocasión como esta los grupos parlamentarios. Me pasa un poco lo de siempre y es que intervengo después de la portavoz de la oposición, de la señora Sáenz de Santamaría, que sabe

que tiene todo mi respeto parlamentario, sabe también que tiene mi cariño personal, pero siempre destaca por tener una ausencia de amabilidad en su tono que me complica porque me invita a hacer lo mismo, pero no voy a hacerlo. Yo creo que ha subido a intentar arreglar lo inarregable, y lo inarregable es que seis debates del estado de la Nación Rajoy-Zapatero, durante la etapa de presidente de Gobierno, han sido seis derrotas del señor Rajoy, seis victorias del señor Zapatero. **(Aplausos.)**

Más allá de eso, que es una evidencia que a nadie se le ha escapado en esta Cámara, mi grupo ha presentado el núcleo central de sus resoluciones en los problemas centrales que tiene este país, y los problemas centrales de este país —los han detallado varios portavoces— son la economía y el empleo, la lucha contra la crisis económica, la lucha a favor de la creación de empleo, lo hemos centrado ahí y en las áreas que lo conforman como la energía, la industria, la investigación, el desarrollo, la innovación, la propia creación de empleo y el empleo para colectivos desfavorecidos como es el de las mujeres; ese es el núcleo central de nuestras resoluciones. Hemos presentado también algunas otras que pueden tener un carácter más, digamos, de agenda política o incluso también un carácter ideológico. Una de ellas sale en defensa del Tribunal Constitucional ante una de las mayores campañas que se recuerdan en España de desprestigio del propio tribunal tras alguna de sus últimas sentencias por parte del Partido Popular y de la derecha española. Otra habla de lucha contra el racismo y la xenofobia. No es un problema central de agenda, pero ha ocupado un espacio en las últimas elecciones autonómicas; en algunos sitios de España, especialmente en Cataluña, ha sido incluso el rechazo del inmigrante, el rechazo del otro utilizado por algunos para proponer en las elecciones medidas, propuestas, programas electorales con los que conseguir votos rechazando al que viene de fuera, rechazando al diferente. Por eso hemos metido en una de nuestras resoluciones una instancia al Gobierno para la intensificación de las políticas de lucha contra el racismo y la xenofobia. Otras las hemos dedicado a subrayar las propuestas del presidente del Gobierno en materia de régimen hipotecario anunciadas hace dos días en el propio debate sobre el estado de la Nación; y alguna otra está destinada a reforzar y defender una posición clásica de mi grupo y de algunos otros de la izquierda de la Cámara —quizá también de alguno más— pidiendo al Gobierno que continúe, tanto en el G-20 como en las instituciones de la Unión Europea, defendiendo un impuesto de transacciones financieras internacionales.

Algunos dicen de nosotros en esto de la opinión publicada que hemos sido poco valientes con los mercados. Es verdad que no hemos parado de insistir en la necesidad de una fiscalidad que filtre fiscalmente los flujos financieros transnacionales tanto en el G-20 como en la Unión Europea. Es verdad que en eso la derecha suele siempre tener razón, orgullosa como dice que está de que la mayoría de los países miembros de la Unión Europea

estén gobernados por partidos de derechas. Algunos son muy de derechas, algunos son casi tanto como la derecha española y son siempre los que votan una y otra vez que no a una petición constante que el Gobierno español hace, y que espero que esta Cámara haga hoy aquí, para la aprobación de un impuesto de transacciones financieras internacionales.

Todo este debate sobre el estado de la Nación, todo el análisis que hemos realizado durante estos tres días, está enmarcado en un contexto en el que mi grupo ha estado junto al Gobierno en una pelea contra la crisis económica. Hemos estado sumando, intentando acuerdos, apoyando reformas, facilitando todo lo que hemos podido que esta Cámara fuera activa y propositiva en la lucha contra la crisis. Lo hemos hecho en todas las reformas que ha emprendido el Gobierno, anunciadas y defendidas una vez más ayer por el señor Zapatero, orientadas a la creación de empleo y a la lucha contra la crisis económica. Lo hemos hecho algunas veces con ayuda de grupos del centro de la Cámara, lo hemos hecho siempre con la oposición del grupo de la derecha de la Cámara. Lo hemos hecho en un ambiente de tremendas dificultades económicas y con el intento permanente del Partido Popular de sumar a eso dificultades políticas que hicieran más difícil el proceso de aprobación de reformas. Esa es una de las diferencias más importantes de esta legislatura que tiene mi grupo con el Partido Popular. Nosotros hemos estado sumando, buscando acuerdos, intentando consensos, y la derecha ha estado siempre tratando de impedirlos en todas aquellas reformas que se han llevado adelante en los meses en los que hemos ido viendo proyectos de ley y proposiciones de ley que han ido entrando en tramitación en esta Cámara. No les han importado nada a ustedes ejemplos que llegan de otros países, a los que votaciones importantes de reformas importantes les han colocado a las puertas del precipicio y en ocasiones en el precipicio. Han jugado en España a lo mismo a pesar de todos esos ejemplos.

Más allá de eso, hay algunas otras diferencias que quisiera resaltar. Todo el mundo sabe que este ha sido el año en el que la derecha española ha reiterado más un único mensaje permanente en todos los medios de comunicación y en todas sus intervenciones, y es que el Gobierno socialista —dice— es el mayor recortador de políticas sociales de la democracia. Digamos que en términos de inversión social es verdad que este año 2011 con respecto a 2004 tiene diferencias notables, hay un nivel de diferencia tal que es casi irreal, es difícil de creer, pero es un 40 por ciento. La diferencia está en que es un 40 por ciento más hoy de lo que era en el año 2004. **(Aplausos.)**

Hay una segunda consideración en el ámbito de la ganancia de poder adquisitivo de las pensiones mínimas en el periodo 2004-2011: que llega al 27 por ciento, mientras que en España, en el periodo de tiempo 1996-2004, en que este país tuvo un Gobierno del Partido Popular, la ganancia se quedó en un 4,5 por ciento. Por tanto, 23 puntos de diferencia entre una etapa y otra, para

un Gobierno de recortadores de políticas sociales, si este es un Gobierno de recortadores de políticas sociales, entonces 23 puntos menos en materia de pensiones uno no sabe muy bien lo que puede ser. Pero el total de inversión destinada a pensiones es también sustancialmente diferente, un 51 por ciento de diferencia entre la etapa del Partido Popular y la del Partido Socialista, casi 40.000 millones más de euros, curiosamente 40.000 millones más en esta etapa socialista que en la anterior etapa del Partido Popular.

Tercera consideración, salario mínimo interprofesional. En los ocho años que gobernó el Partido Popular en España subió 51 euros en total. Si lo vinculamos —y en esto estoy seguro de que el señor Nadal estaría de acuerdo conmigo— a la inflación del periodo, la pérdida subsiguiente del periodo de ocho años es de un 5 por ciento de pérdida de poder adquisitivo. Si tenemos en el periodo socialista una ganancia de poder adquisitivo situada en el 17 por ciento porque el salario mínimo ha pasado de 460 euros a 641 y eso es recortar, ¿qué fue entonces un 5 por ciento menos en un periodo de ocho años en la etapa del Partido Popular?

Señorías, como resultado de todo este debate de las inversiones sociales, como resultado de este debate de las políticas sociales aparece siempre al final un indicador que para nosotros perfila bien una parte del estado de las cosas —una parte, pero para el Partido Socialista, un partido de izquierdas, una parte importante— es el indicador de pobreza relativa de las personas mayores de 65 años. En la etapa del Partido Socialista se ha reducido en 5 puntos. Entre los años 1996 y 2004 el indicador de pobreza relativa de las personas mayores se multiplicó en España por dos. Por tanto, decir a la hora del debate de las políticas sociales que somos un partido que ha recortado gobernando es mentir; cuando lo hacen mienten y saben que mienten. Lo más curioso de todo es que ha llegado un punto en el que ya les da igual.

Por otro lado, señorías, mi grupo ha apoyado al Gobierno en la consolidación de nuevos derechos sociales que antes no existían: uno, la Ley de la Dependencia; dos, el permiso de paternidad; tres, ampliación de permisos de maternidad; cuatro, permiso de riesgo durante el embarazo y permiso de lactancia; permiso para atención a hijos menores con enfermedades graves; renta básica de emancipación para los jóvenes; reconocimiento de pensión y otros derechos a parejas de hecho; protección y ayuda a mujeres víctimas de maltrato, y derecho de prestación por desempleo a los trabajadores autónomos. Mi grupo ha apoyado todo eso y ha apoyado también a un Gobierno que es el que más ha incrementado el presupuesto en becas y ayudas al estudio de toda nuestra historia de la democracia. Hoy la inversión en becas que hace el Gobierno —solo en becas y ayudas al estudio— es el mismo volumen de recursos que destinó el Partido Popular en su etapa de gobierno al conjunto presupuestario del Ministerio de Educación. Con todos esos números dicen que somos un partido que ha recortado gasto social. Bueno. Más allá de eso, dicen también

que somos un partido que gobernando ha dado recursos a los bancos y se los ha quitado al contribuyente, cuando la realidad dice más bien lo contrario. ¿El Gobierno ha dado avales a los bancos? Sí. Eso se dice mucho. Lo que nunca se dice es que el contribuyente ha ganado con esos avales 3.300 millones de euros. Se dice mucho que el Gobierno, entre los contribuyentes y los banqueros, ha elegido a los banqueros, y lo que ha sucedido es que con sus avales, los de los bancos, más de 3.300 millones han sido recaudados por parte del Gobierno.

Señorías, termina ya el debate sobre el estado de la Nación del año 2011 y es también el último debate del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Yo quiero decirle que los seis años en que he podido formar parte de este grupo, con usted de presidente en debates como este, han sido para mí un enorme honor y un gran orgullo. Queda por delante una etapa intensa en esta Cámara y una etapa también intensa en el Gobierno: concluir reformas pendientes, culminar procesos legislativos, cuadrar cuentas públicas. Mi grupo va a permanecer al lado del Gobierno en la defensa de los avances sociales y de las reformas que han ido llegando y que van a llegar. Cuando llegue el día del examen vamos a poner todo eso delante de la sociedad española, todo lo que hemos hecho, convencidos como estamos de que el no permanente que el Partido Popular le ha dedicado a la sociedad española en estos años se lo devolverá en su día la sociedad española al Partido Popular. Seguiremos haciendo por tanto lo que hemos venido haciendo hasta que dentro de dos años esta Cámara vuelva a vivir un debate sobre el estado de la Nación. Nosotros estaremos en nuestro sitio y ustedes, señores del PP, estarán en el suyo. Habrá sentado en esta Cámara un nuevo presidente del Gobierno. Todo el mundo sabe que será el sexto presidente del Gobierno de la democracia, lo que quizá, José Luis, no sepan algunos, es que será el quinto de la historia del Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Madina.

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000041.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, antes de ordenar las votaciones, para lo que haremos una pausa más prolongada de lo que es habitual por la complejidad de las mismas, les ruego que tengan la bondad de atender a una declaración institucional:

Un día como hoy, hace ciento doce años, el presidente del Gobierno revolucionario de Filipinas, el general Emilio Aguinaldo, promulgó un decreto en el que se ensalzaba el valor de 54 soldados españoles que se habían refugiado en la iglesia de Baler durante más de once meses demostrando un gran valor y lealtad. El Gobierno de Filipinas consideró a esos soldados amigos

de Filipinas y no prisioneros de guerra y les concedió un salvoconducto para que pudiesen regresar libremente a España. En recuerdo de este acontecimiento, el Parlamento de Filipinas aprobó en 2002 una ley que declara el 30 de junio de cada año como el Día de la Amistad Hispano-Filipina y por ello el Congreso de los Diputados quiere mostrar hoy, 30 de junio, su agradecimiento por la aprobación de esa ley y especialmente, muy especialmente, por la reintroducción en el sistema educativo de Filipinas de la lengua castellana. A España y a Filipinas les vincula un pasado común. España desea ser para Filipinas su puerta de entrada a Europa y a la comunidad iberoamericana y Filipinas ha de ser para España plataforma de proyección en el sudeste asiático. Con estos deseos, el Congreso de los Diputados saluda al pueblo de Filipinas y le traslada a través del señor embajador, presente en la tribuna de honor, el testimonio de su más alta consideración. Señor embajador, muchas gracias. **(Aplausos.)**

## COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.

### — COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (VOTACIÓN.) (Número de expediente 200/000003.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto: ¿Hay algún grupo parlamentario que se oponga a la tramitación de las enmiendas transaccionales presentadas y repartidas? **(Denegaciones.)** ¿Se aceptan todas para su tramitación? **(Asentimiento.)** Pasaremos a votarlas dentro de diez minutos. **(Rumores.)** Comprendo que haya alguna protesta, pero los portavoces han pedido tiempo para examinar las noventa y una votaciones que han de hacerse junto con las transaccionales. Hasta entonces se suspende la sesión. **(Pausa.)**

Señorías, tomen asiento. Comenzamos las votaciones. Cierren las puertas, por favor.

Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Díez. Propuesta número 1, en los términos de la transaccional, que también lo es a las propuestas de resolución 27 y 60.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 194; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señorías, les anuncio que, como habrán observado en la primera, el tiempo de votación se ha reducido cinco segundos, por lo que les ruego que estén atentos.

Propuesta número 2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, uno; en contra, 195; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, uno; en contra, 345; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 4.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, tres; en contra, 339; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Del señor Jorquera y la señora Fernández. Propuesta número 5, en los términos de la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 194; en contra, 152; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 336; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 7, en los términos de la enmienda 86.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 8.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 344; en contra, uno; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
De la señora Oramas y del señor Ríos. Propuesta número 9.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 194; en contra, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 10.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 193; en contra, tres; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 11, en los términos de la transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 194; en contra, 151; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 12.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 344; en contra, uno; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Del Grupo Popular. Propuesta 13.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 191; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 14, en los términos de la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 180; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 15.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 182; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 16.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 164; en contra, 183.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 17.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 184; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 18.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 148; en contra, 188; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 19.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 20.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 178; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 21.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 155; en contra, 192.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 22.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 185; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 23 en los términos de la 89 socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 340; en contra, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 24.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 336; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 25.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 154; en contra, 189; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 26.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 333; en contra, nueve; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas del Grupo Catalán Convergència i Unió.  
Propuesta 28.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 167; en contra, 173; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 29 en los términos de la transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 194; en contra, uno; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 30.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 31.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 32 en los términos de la 93 socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 344; en contra, uno; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 33.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 21; en contra, 326.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 34.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 12; en contra, 335.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 35.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 14; en contra, 326; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 36 en los términos de la transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 343; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 37 en los términos de la enmienda 97 socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 344; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 38 en los términos de la enmienda 98 socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; en contra, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 39 en los términos de la enmienda 99 socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 193; en contra, 152, abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 40 en los términos de la transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 340; en contra, uno; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 41.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor 341; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 42.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 27; en contra, 319; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Del Grupo Vasco PNV propuesta 43.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 190; en contra, tres; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 44.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 171; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 45.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 194; en contra, 149; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 46.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 194; en contra, uno; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 47 en los términos de la 103 socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 191; en contra, uno; abstenciones, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 48.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, a favor, 184; en contra, uno; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 49.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 193; en contra, 152; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 50.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 180; en contra, 152; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 51.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 18; en contra, 313; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 52.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 193; en contra, 149; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 53.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 182; en contra, tres; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 54.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 181; en contra, 10; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 55.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; en contra, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 56.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 192; en contra, uno; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 57.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, uno; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas del Grupo Mixto. Señor Salvador y señora Guinduláin.  
Propuesta 58.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra 188; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 59.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor 346; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.  
Propuesta 61 en los términos de la corrección de error distribuida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 335; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 62.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 184; en contra, 152; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 63.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 16; en contra, 318; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 64.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 331; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 65.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 332; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 66.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 332; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 67.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 336; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 68.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 321; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 69.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, siete; en contra, 332; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 70.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 320; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 71.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 319; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 72 en los términos de la enmienda socialista 112.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 183; abstenciones, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 73 en los términos de la enmienda socialista 113.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 182; en contra, 152; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 74.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 192; en contra, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 75.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 319; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuestas socialistas. Propuesta 76 en los términos de la enmienda 1 del Grupo Mixto.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 194; en contra, 151; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 77.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.  
Propuesta 78 en los términos de la transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 189; en contra, 153; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 79 en los términos de la enmienda 3 del Grupo Mixto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 181; en contra, dos; abstenciones, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 80 en los términos de la enmienda 38 del Grupo Catalán.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 192; en contra, dos; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 81 en los términos de la enmienda 79 del Grupo Popular y de las transaccionales a las enmiendas 20 y 25.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 339; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 82.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 186; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 83.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; en contra, 152; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 84 en los términos de la enmienda 40 del Grupo Catalán.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 186; en contra, uno; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 85 en los términos de las enmiendas 27 y 41.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 339; en contra, cinco; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 86 en los términos de la 29.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 190; en contra, 149; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
La 87 en los términos de la transaccional.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 88.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 175; en contra, 169; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 89.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 341; en contra, tres; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Enmienda de los Grupos Socialista y Popular. Propuesta 90 en los términos de la enmienda 5.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 338; en contra, siete; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Señorías, hoy les anuncio, aunque se les ha comunicado, que por decisión de la Mesa y para mayor facilidad de sus señorías, se abre la puerta de la calle de Fernanflor para que puedan salir exclusivamente las señoras y los señores diputados.

Se levanta la sesión. **(Prolongados aplausos.)**

**Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

